

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 783

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día 14 de julio de 2010

Término del artículo 113: 23 de julio de 2010

SUMARIO: Países miembros de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), que apoyaron el reclamo de soberanía de la Argentina sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur. Expresión de beneplácito y reconocimiento. **Heller, Ibarra (V. L.), Sabbatella, Basteiro y Rivas.** (3.059-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Heller y otros señores diputados por el que se expresa reconocimiento a los países miembros de la UNASUR por el apoyo brindado a la Argentina en su reclamo por la soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito y reconocimiento a los países miembros de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) por el apoyo brindado al reclamo de la soberanía argentina sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur.

Sala de la comisión, 30 de junio de 2010.

Alfredo N. Atanasof. – Ruperto E. Godoy. – Margarita R. Stolbizer. – Gloria Bidegain. – Omar C. Félix. – Horacio R. Quiroga. – Marcelo E. López Arias. – Ricardo L. Alfonsín. – Rosana A. Bertone. – Patricia Bullrich. – Mariel Calchaquí. – Norah S. Castaldo. – Luis F. Cigogna. – Alicia M. Comelli. – Roy Cortina. – Juliana Di Tullio. – Liliana Fadul. – Hipólito

Faustinelli. – Carlos A. Favario. – Irma A. García. – Carlos S. Heller. – Cynthia L. Hotton. – Fernando A. Iglesias. – Daniel Katz. – Julio R. Ledesma. – Marta G. Michetti. – Alberto N. Paredes Urquiza. – Agustín A. Portela. – Silvia B. Vázquez. – Jorge R. Yoma.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Heller y otros señores diputados por el que se expresa reconocimiento a los países miembros de la UNASUR por el apoyo brindado a la Argentina en su reclamo por la soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, resuelve modificarlo sin alterar su espíritu y dictaminarlo favorablemente.

Alfredo N. Atanasof.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación expresa su beneplácito y reconocimiento a los países miembros de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) por el apoyo brindado al reclamo de la soberanía argentina sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur.

Carlos S. Heller. – Sergio A. Basteiro. – Vilma L. Ibarra. – Martín Sabbatella.

Conste que preguntado el señor diputado nacional don Jorge Rivas, si era su voluntad ser cofirmante del presente proyecto de declaración, asintió.

Oscar Morales.